



## RESOLUCIÓN N° 0069

NEUQUÉN, 10 FEB 2012

### VISTO:

Que mediante la nueva reestructuración y a fin de optimizar el recurso humano dependiente de la Municipalidad de Neuquén, es necesario ubicar funcionalmente al agente CARDELLI Duilio Roberto; y

### CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuado los perfiles que se requieren para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con los servicios de los agentes que en el Anexo I se detallan, se debería realizar los traslados requeridos.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal mediante la cual se ubique funcionalmente al agentes que se detallada en el Artículo 1º.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Y  
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

### RESUELVEN:

**Artículo 1º) UBICAR** funcionalmente al agente CARDELLI Duilio Roberto, L.P. N° 5906, ----- DNI N° 18.180.227, Categoría de Revista 23, desde la Dirección Servicios de Telecomunicaciones, dependiente de la Dirección Municipal de Informática, Secretaría de Economía y Hacienda a la Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaria de Gobierno. El mismo cumplirá la funciones administrativas a partir 13 de febrero del corriente año.

**Artículo 2º) TOME** conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección ----- Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 3º)** La presente Resolución será refrendada por los señores Secretarios ----- de Hacienda y Economía y de Gobierno.-

**Artículo 4º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO) ARTAZA  
INAUDI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1861</u>
Fecha <u>24.1.02.120/2</u>

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén